

escanea este
código QR y
Afíliate
a **CCOO**
es esencial



2024

calendario laboral



enero

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

febrero

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

marzo

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

abril

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

mayo

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

junio

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

julio

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

agosto

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

septiembre

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8**
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

octubre

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

noviembre

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

diciembre

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8*
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FIESTAS LOCALES



FORMACIÓN PARA PERSONAS OCUPADAS

CCOO de Extremadura y el SEXPE colaboran para mejorar la formación de las personas trabajadoras ocupadas.

Visita nuestra web para más información:
www.extremadura.ccoo.es



comisiones obreras de Extremadura



Servicio Extremeño Público de Empleo



Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

SEDES
CCOO DE
EXTREMADURA

Mérida
Badajoz
Cáceres
Plasencia
Zafra
Almendralejo
Don Benito
Navalmoral

Avda. Juan Carlos I, 47. 06800
Avda. de Colón, 6. 06005
C/ Obispo Ciriaco Benavente, 2. 10001
C/ Cayetano García Martín 2. 10600
C/ Hernando de Zafra, 13-B. 06300
Calle Badajoz 26. 06200
C/ Donoso Cortés 33. 06400
Avda. Constitución s/n. 10300

Tel. 924 31 30 62
Tel. 924 22 32 48
Tel. 927 22 72 79
Tel. 927 42 24 66
Tel. 924 55 32 02
Tel. 924 67 18 04
Tel. 924 80 20 80
Tel. 927 53 19 97

ccoextremadura@extremadura.ccoo.es
badajoz@extremadura.ccoo.es
caceres@extremadura.ccoo.es
plasencia@extremadura.ccoo.es
zafra@extremadura.ccoo.es
almendralejo@extremadura.ccoo.es
donbenito@extremadura.ccoo.es
navalmoral@extremadura.ccoo.es

*Nota: De acuerdo con el citado Real Decreto 1346/1989, de 3 de Noviembre, cuando alguna de las fiestas del presente calendario coincida con Domingo, el descanso laboral correspondiente a la misma, se disfrutará el lunes inmediatamente posterior.

**Se reemplaza el descanso correspondiente al lunes 9 de septiembre (y se mantiene como laborable), por el martes 13 de febrero, como fiesta en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Todas las fiestas Nacionales, Regionales y Locales son ABONABLES Y NO RECUPERABLES.

Obligatoriedad: El calendario laboral debe ser obligatoriamente expuesto en todos los centros de trabajo de la Comunidad Autónoma.

Consultar Calendario Fiestas Locales al dorso

calendario laboral 2024

Relación de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2024

PROVINCIA DE BADAJOZ

BADAJOZ.- 19 de marzo y 24 de junio.
ACEDERA.- 1 de abril y 11 de octubre.
ACEUCHAL.- 15 de mayo y 9 de septiembre.
AHILLONES.- 1 de abril y 16 de septiembre.
ALANGE.- 15 de mayo y 12 de septiembre.
ALBUERA (LA).- 16 de mayo y 16 de agosto.
ALBUQUERQUE.- 17 de mayo y 10 de septiembre.
ALCONCHEL.- 20 de mayo y 16 de agosto.
ALCONERA.- 29 de abril y 30 de abril.
ALJUCÉN.- 19 de agosto y 2 de diciembre.
ALMENDRAL.- 15 de enero y 19 de agosto.
ALMENDRALEJO.- 25 de abril y 14 de agosto.
ALMORCHON.- 16 de agosto y 27 de septiembre.
ARROYO SAN SERVÁN.- 8 de abril y 3 de mayo.
ATALAYA.- 9 de mayo y 15 de mayo.
AZUAGA.- 1 de abril y 15 de mayo.
BARBAÑO.- 15 de mayo y 2 de agosto.
BARCARROTA.- 12 de abril y 9 de septiembre.
BATERNO.- 20 de agosto y 29 de noviembre.
BAZANA (LA).- 15 de mayo.
BENQUERENCIA DE LA SERENA.- 2 de febrero y 19 de marzo.
BERLANGA.- 15 de mayo y 26 de julio.
BIENVENIDA.- 15 de mayo y 5 de agosto.
BODONAL DE LA SIERRA.- 15 de mayo y 10 de septiembre.
BROVALES.- 8 de septiembre.
BURGUILLOS DEL CERRO.- 15 de mayo y 13 de septiembre.
CABEZA DEL BUEY.- 16 de agosto y 27 de septiembre.
CABEZA LA VACA.- 3 de mayo y 12 de julio.
CALAMONTE.- 19 de marzo y 15 de mayo.
CALERA DE LEÓN.- 25 de abril y 16 de mayo.
CALZADILLA DE LOS BARROS.- 25 de marzo y 15 de mayo.
CAMPANARIO.- 1 de abril y 30 de abril.
CAMPILLO DE LLERENA.- 15 de mayo y 9 de agosto.
CAPILLA.- 25 de julio y 26 de julio.
CARMONITA.- 22 de julio y 16 de septiembre.
CARRASCALEJO (EL).- 20 de mayo y 5 de agosto.
CASAS DE DON PEDRO.- 15 de mayo y 9 de septiembre.
CASAS DE REINA.- 1 de abril y 25 de julio.
CASTILBLANCO.- 3 de mayo y 5 de agosto.
CASTUERA.- 2 de febrero y 15 de mayo.
CHELES.- 13 de septiembre y 16 de septiembre.
CODOSERA (LA).- 24 de junio y 9 de agosto.
CORDOBILLA DE LÁCARA.- 6 de mayo y 6 de agosto.
CORONADA (LA).- 1 de abril y 23 de agosto.
CORTE DE PELEÁS.- 19 de marzo y 3 de mayo.
CORTEGANA.- 15 de mayo y 22 de julio.
CRISTINA.- 15 de mayo y 24 de julio.
DON ÁLVARO.- 3 de mayo y 10 de junio.
DON BENITO.- 1 de abril y 9 de septiembre.
ENTRERRÍOS.- 15 de mayo y 11 de octubre.
ENTRÍN BAJO.- 15 de mayo y 17 de mayo.
ENTRÍN ALTO.- 15 de mayo y 17 de mayo.
ESPARRAGALEJO.- 5 de febrero y 8 de abril.
ESPARRAGOSA DE LARES.- 1 de abril y 24 de mayo.
ESPARRAGOSA DE LA SERENA.- 12 de febrero y 26 de agosto.
FERIA.- 3 de mayo y 24 de agosto.
FREGENAL DE LA SIERRA.- 8 de abril y 15 de abril.
FUENLABRADA DE LOS MONTES.- 2 de febrero y 15 de mayo.
FUENTE DEL ARCO.- 27 de mayo y 10 de septiembre.
FUENTE DE CANTOS.- 15 de mayo y 16 de mayo.
FUENTE DEL MAESTRE.- 15 de mayo y 16 de septiembre.
FUENTES DE LEÓN.- 30 de mayo y 2 de agosto.
GARBAYUELA.- 2 de febrero y 1 de julio.
GARGÁLIGAS.- 1 de abril y 6 de septiembre.
GARLITOS.- 17 de enero y 9 de septiembre.
GARROVILLA (LA).- 1 de abril y 15 de mayo.
GRANJA DE TORREHERMOSA.- 15 de mayo y 9 de agosto.
GUADAJIRA.- 3 de mayo y 15 de mayo.
GUADALPERALES (LOS).- 16 de enero y 15 de mayo.
GUADIANA.- 15 de mayo y 13 de septiembre.
GUAREÑA.- 15 de mayo y 14 de septiembre.
HABA (LA).- 1 de abril y 16 de agosto.
HELECHAL.- 15 de mayo y 13 de noviembre.
HELECHOSA DE LOS MONTES.- 28 de junio y 9 de agosto.
HERNÁN CORTÉS.- 1 de abril y 6 de septiembre.
HERRERA DEL DUQUE.- 17 de enero y 10 de mayo.
HIGUERA DE LA SERENA.- 1 de abril y 9 de agosto.
HIGUERA DE LLERENA.- 3 de mayo y 9 de septiembre.
HIGUERA DE VARGAS.- 16 de febrero y 3 de septiembre.
HIGUERA LA REAL.- 13 de septiembre y 16 de septiembre.
HINOJOSA DEL VALLE.- 15 de mayo y 16 de septiembre.
HORNACHOS.- 15 de mayo y 11 de septiembre.
JEREZ DE LOS CABALLEROS.- 10 de mayo y 23 de agosto.
LAPA (LA).- 15 de mayo y 12 de junio.
LLERA.- 1 de abril y 24 de agosto.
LLERENA.- 15 de mayo y 20 de septiembre.
LOBÓN.- 15 de mayo y 28 de agosto.
MAGACELA.- 1 de abril y 5 de julio.
MAGUILLA.- 15 de mayo y 5 de agosto.
MALCOCINADO.- 13 de junio y 7 de octubre.
MALPARTIDA DE LA SERENA.- 16 de agosto y 6 de septiembre.
MANCHITA.- 1 de abril y 9 de septiembre.
MEDELLÍN.- 1 de abril y 14 de septiembre.
MEDINA DE LAS TORRES.- 15 de mayo y 16 de agosto.
MENGABRIL.- 1 de abril y 19 de julio.
MÉRIDA.- 23 de mayo y 10 de diciembre.
MIRANDILLA.- 22 de julio y 16 de agosto.
MONESTERIO.- 16 de mayo y 6 de septiembre.
MONTEMOLÍN.- 17 de mayo y 25 de julio.
MONTERRUBIO DE LA SERENA.- 15 de mayo y 30 de agosto.
MONTIJO.- 15 de mayo y 9 de septiembre.
MORERA (LA).- 15 de mayo y 12 de agosto.
NAVA (LA).- 2 de febrero y 15 de mayo.
NAVA DE SANTIAGO (LA).- 22 de mayo y 23 de mayo.
NAVALVILLAR DE PELA.- 17 de enero y 1 de abril.
NOGALES.- 15 de mayo y 10 de julio.
OBANDO.- 18 de marzo y 1 de abril.
OLIVA DE LA FRONTERA.- 25 de abril y 15 de mayo.
OLIVA DE MÉRIDA.- 2 de febrero y 15 de mayo.
OLIVENZA.- 15 de mayo y 16 de agosto.
ORELLANA DE LA SIERRA.- 3 de mayo y 2 de agosto.
ORELLANA LA VIEJA.- 15 de mayo y 14 de septiembre.
PALAZUELO.- 1 de abril y 15 de octubre.

PALOMAS.- 3 de mayo y 15 de mayo.
PALLARES.- 1 de abril y 6 de septiembre.
PARRA (LA).- 15 de mayo y 24 de junio.
PEÑALSORDO.- 22 de agosto y 30 de mayo.
PERALEDA DEL ZAUCEJO.- 13 de mayo y 5 de agosto.
PUEBLA DE ALCOCER.- 3 de mayo y 6 de septiembre.
PUEBLA DE ALCOLLARÍN.- 24 de junio y 16 de septiembre.
PUEBLA DE LA CALZADA.- 15 de mayo y 1 de julio.
PUEBLA DE LA REINA.- 19 de marzo y 15 de mayo.
PUEBLA DE OBANDO.- 23 de enero y 13 de septiembre.
PUEBLA DE SANCHO PÉREZ.- 15 de mayo y 10 de septiembre.
PUEBLA DEL MAESTRE.- 13 de mayo y 16 de septiembre.
PUEBLA DEL PRIOR.- 8 de abril y 2 de agosto.
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA.- 15 de mayo y 7 de octubre.
PUERTO HURRACO.- 19 de enero y 15 de mayo.
QUINTANA DE LA SERENA.- 1 de febrero y 16 de julio.
REINA.- 15 de agosto y 20 de septiembre.
RENA.- 1 de abril y 2 de agosto.
RETAMAL DE LLERENA.- 15 de mayo y 28 de junio.
RETAMAR.- 15 de mayo y 22 de julio.
RISCO.- 15 de mayo y 22 de agosto.
RIBERA DEL FRESNO.- 15 de mayo y 16 septiembre.
ROCA DE LA SIERRA (LA).- 15 de mayo y 24 de junio.
RUECAS.- 1 de abril y 23 de agosto.
SALVALEÓN.- 22 de julio y 4 de noviembre.
SALVATIERRA DE LOS BARROS.- 15 de mayo y 16 de septiembre.
SAN BENITO DE LA CONTIENDA.- 11 de julio y 16 de agosto.
SAN FRANCISCO DE OLIVENZA.- 16 de agosto y 4 de octubre.
SAN JORGE DE ALOR.- 23 de abril y 16 de agosto.
SAN PEDRO DE MÉRIDA.- 1 de abril y 2 de abril.
SAN RAFAEL DE OLIVENZA.- 16 de agosto y 30 de agosto.
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA.- 22 de enero y 27 de septiembre.
SANCTI - SPIRÍTUS.- 13 de septiembre y 7 de octubre.
SANTA AMALIA.- 15 de mayo y 10 de julio.
SANTA MARIA.- 1 de abril y 27 de mayo.
SANTA MARTA DE LOS BARROS.- 15 de mayo y 29 de julio.
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.- 9 de agosto y 16 de agosto.
SANTOS DE MAIMONA (LOS).- 15 de mayo y 16 de mayo.
SEGURA DE LEÓN.- 20 de mayo y 16 de agosto.
SIRUELA.- 15 de mayo y 7 de junio.
SOLANA DE LOS BARROS.- 15 de mayo y 22 de julio.
TALARUBIAS.- 10 de mayo y 24 de agosto.
TALAVERA LA REAL.- 15 de mayo y 13 de septiembre.
TÁLIGA.- 26 de abril y 27 de septiembre.
TAMUREJO.- 7 de agosto y 7 de octubre.
TORRE DE MIGUEL SESMERO.- 2 de febrero y 13 de septiembre.
TORREFRESNEDA.- 15 de mayo y 11 de octubre.
TORREMAYOR.- 15 de mayo y 16 de septiembre.
TORREMEJÍA.- 15 de mayo y 22 de agosto.
TORVISCAL (EL).- 16 de agosto y 11 de octubre.
TRASIERRA.- 13 de junio y 29 de julio.
TRUJILLANOS.- 15 de mayo y 27 de mayo.
USAGRE.- 17 de mayo y 16 de septiembre.
VALDECABALLEROS.- 13 de junio y 30 de septiembre.
VALDEHORNILLOS.- 28 de junio y 24 de septiembre.
VALDEHACALZADA.- 15 de mayo y 11 de octubre.
VALDETORRES.- 25 de enero y 26 de julio.
VALDIVIA.- 1 de abril y 15 de mayo.
VALENCIA DEL MOMBUEY.- 13 de mayo y 16 de septiembre.
VALENCIA DE LAS TORRES.- 15 de mayo y 16 de agosto.
VALENCIA DEL VENTOSO.- 15 de mayo y 12 de septiembre.
VALLE DE MATAMOROS.- 14 de agosto y 16 de agosto.
VALLE DE SANTA ANA.- 14 de junio y 26 de julio.
VALLE DE LA SERENA.- 1 de abril y 14 de agosto.
VALUENGO.- 24 de junio.
VALVERDE DE BURGUILLOS.- 21 de marzo y 15 de mayo.
VALVERDE DE LEGANÉS.- 23 de agosto y 14 de septiembre.
VALVERDE DE LLERENA.- 2 de abril y 16 de agosto.
VALVERDE DE MÉRIDA.- 15 de mayo y 18 de julio.
VEGAS ALTAS.- 15 de abril y 15 de mayo.
VILLAFRANCA DE LOS BARROS.- 15 de mayo y 16 de julio.
VILLAGARCÍA DE LA TORRE.- 20 de mayo y 16 de septiembre.
VILLAGONZALO.- 15 de mayo y 16 de mayo.
VILLALBA DE LOS BARROS.- 15 de mayo y 23 de agosto.
VILLANUEVA DEL FRESNO.- 26 de agosto y 14 de septiembre.
VILLANUEVA DE LA SERENA.- 1 de abril y 25 de julio.
VILLAR DE RENA.- 9 de mayo y 10 de mayo.
VILLAR DEL REY.- 16 de agosto y 4 de octubre.
VILLARREAL.- 5 de agosto y 16 de agosto.
VILLARTA DE LOS MONTES.- 19 de enero y 14 de agosto.
VIVARES.- 28 de junio y 27 de septiembre.
YELBES.- 1 de abril y 3 de mayo.
ZAFRA.- 15 de mayo y 1 de octubre.
ZAHÍNOS.- 3 de mayo y 15 de mayo.
ZALAMEA DE LA SERENA.- 3 de mayo y 16 de septiembre.
ZARZA (LA).- 15 de mayo y 11 de noviembre.
ZARZA-CAPILLA.- 8 de febrero y 23 de agosto.
ZURBARÁN.- 1 de abril y 23 de agosto.

PROVINCIA DE CÁCERES

CÁCERES.- 23 de abril y 31 de mayo.
ABADÍA.- 5 de agosto y 17 de septiembre.
ABERTURA.- 9 de mayo y 26 de julio.
ACEBO.- 19 de enero y 16 de agosto.
ACEHÚCHE.- 2 de agosto y 5 de agosto.
ACEITUNA.- 22 de enero y 18 de julio.
AHIGAL.- 12 de agosto y 4 de octubre.
ALAGÓN DEL RÍO.- 12 de febrero y 13 de septiembre.
ALBALÁ.- 14 de febrero y 19 de agosto.
ALCÁNTARA.- 15 de abril y 18 de octubre.
ALCOLLARÍN.- 1 de abril y 25 de noviembre.
ALCUÉSCAR.- 1 de abril y 7 de octubre.
ALDEA DEL CANO.- 11 de noviembre y 12 de noviembre.
ALDEA DEL OBISPO (LA).- 20 de mayo y 19 de agosto.
ALDEACENTENERA.- 3 de mayo y 26 de agosto.
ALDEANUEVA DEL CAMINO.- 5 de febrero y 9 de septiembre.
ALDEANUEVA DE LA VERA.- 20 de mayo y 16 de julio.
ALDEHUELA DEL JERTE.- 5 de febrero y 13 de junio.
ALÍA.- 15 de mayo y 25 de noviembre.
ALISEDA.- 2 de abril y 9 de agosto.
ALMARAZ.- 14 de agosto y 16 de agosto.
ALMOHARÍN.- 1 de abril y 3 de mayo.
ALONSO DE OJEDA.- 1 de abril y 12 de agosto.
ARROYO DE LA LUZ.- 1 de abril y 13 de septiembre.

ARROYOMOLINOS.- 22 de enero y 16 de agosto.
ARROYOMOLINOS DE LA VERA.- 25 de enero y 16 agosto.
AZABAL.- 8 de abril y 2 de septiembre.
BAÑOS DE MONTEMAYOR.- 15 de mayo y 30 de agosto.
BARQUILLA DE PINARES.- 6 de mayo y 27 de septiembre.
BARRADO.- 19 de enero y 9 de mayo.
BATÁN (EL).- 16 de agosto y 6 de septiembre.
BELVÍS DE MONROY.- 5 de agosto y 21 de agosto.
BENQUERENCIA.- 16 de julio y 6 de septiembre.
BERROCALEJO.- 17 de junio y 9 de septiembre.
BERZOCANA.- 16 de enero y 14 de marzo.
BOHONAL DE IBOR.- 24 de agosto y 26 de agosto.
BOTIJA.- 20 de enero y 22 de julio.
BRONCO (EL).- 22 de julio y 12 de agosto.
BROZAS.- 17 de enero y 6 de septiembre.
CABAÑAS DEL CASTILLO.- 9 de mayo y 16 de septiembre.
CABEZABELLOSA.- 9 de agosto y 9 de septiembre.
CABEZUELA DEL VALLE.- 25 de julio y 26 de julio.
CABRERO.- 16 de agosto y 30 de septiembre.
CACHORRILLA.- 25 de marzo y 24 de junio.
CADALSO.- 16 de mayo y 13 de junio.
CALZADILLA.- 8 de abril y 16 de septiembre.
CAMINOMORISCO.- 8 de julio y 8 de noviembre.
CAMPILLO DE DELEITOSA.- 19 de enero y 13 de septiembre.
CAMPO LUGAR.- 2 de agosto y 14 de septiembre.
CAÑAMERO.- 1 de abril y 2 de agosto.
CAÑAVERAL.- 1 de abril y 13 de mayo.
CARBAJO.- 12 de febrero y 1 de abril.
CARCABOSO.- 19 de septiembre y 20 de septiembre.
CARRASCALEJO.- 9 de abril y 20 de septiembre.
CASAR DE CÁCERES.- 1 de abril y 2 de septiembre.
CASAR DE MIAJADAS.- 1 de abril y 12 de agosto.
CASAR DE PALOMERO.- 3 de mayo y 16 de julio.
CASARES DE LAS HUDES.- 16 de agosto y 13 de septiembre.
CASAS DEL CASTAÑAR.- 8 de agosto y 16 de agosto.
CASAS DE DON ANTONIO.- 2 de mayo y 16 de agosto.
CASAS DE DON GÓMEZ.- 13 de mayo y 16 de septiembre.
CASAS DE MILLÁN.- 22 de enero y 20 de mayo.
CASAS DE MIRAVETE.- 2 de febrero y 13 de septiembre.
CASAS DEL MONTE.- 25 de abril y 16 de septiembre.
CASATEJADA.- 18 de septiembre y 19 de septiembre.
CASILLAS DE CORIA.- 2 de febrero y 30 de agosto.
CASTAÑAR DE IBOR.- 1 de abril y 11 de julio.
CECLAVÍN.- 2 de abril y 30 de septiembre.
CEDILLO.- 12 de febrero y 13 de junio.
CEREZO.- 24 de junio y 16 de agosto.
CILLEROS.- 8 de abril y 4 de noviembre.
COLLADO DE LA VERA.- 5 de agosto y 7 de octubre.
CONQUISTA DE LA SIERRA.- 1 de abril y 9 de agosto.
CORIA.- 13 de mayo y 24 de junio.
CUACOS DE YUSTE.- 8 de abril y 24 de junio.
CUMBRE (LA).- 12 de febrero y 1 de abril.
DELEITOSA.- 2 de febrero y 13 de septiembre.
DESCARGAMARÍA.- 9 de enero y 7 de agosto.
ELJAS.- 2 de febrero y 11 de junio.
ESCURIAL.- 1 de abril y 6 de agosto.
FRESNEDOSO DE IBOR.- 23 de agosto y 26 de agosto.
GALISTEO.- 13 de mayo y 16 de agosto.
GARCIAZ.- 1 de abril y 25 de julio.
GARGANTA (LA).- 1 de abril y 20 de mayo.
GARGANTA LA OLLA.- 8 de abril y 2 de julio.
GARGANTILLA.- 25 de enero y 14 de octubre.
GARGÜERA.- 2 de febrero y 9 de septiembre.
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR.- 2 de febrero y 20 de septiembre.
GARVÍN DE LA JARA.- 7 de junio y 10 de junio.
GATA.- 12 de febrero y 25 de julio.
GORDO (EL).- 13 de junio y 14 de junio.
GRANJA (LA).- 13 de junio y 22 de julio.
GUADALUPE.- 3 de mayo y 6 de septiembre.
GUIJO DE CORIA.- 24 de junio y 26 de diciembre.
GUIJO DE GALISTEO.- 14 de junio y 16 de septiembre.
GUIJO DE GRANADILLA.- 26 de julio y 13 de septiembre.
GUIJO DE SANTA BÁRBARA.- 9 de septiembre y 4 de diciembre.
HERGUIJUELA.- 1 de abril y 24 de agosto.
HERNÁN-PÉREZ.- 19 de enero y 22 de enero.
HERRERA DE ALCÁNTARA.- 24 de junio y 16 de agosto.
HERRERUELA.- 24 de junio y 24 de diciembre.
HERVÁS.- 16 de septiembre y 17 de septiembre.
HIGUERA DE ALBALAT.- 19 de enero y 2 de agosto.
HINOJAL.- 2 de febrero y 11 de octubre.
HOLGUERA.- 25 de abril y 30 de agosto.
HOYOS.- 9 de agosto y 23 de septiembre.
HUÉLAGA.- 1 de agosto y 2 de agosto.
IBAHERNANDO.- 1 de abril y 12 de agosto.
JARAICEJO.- 1 de abril y 7 de octubre.
JARAÍZ DE LA VERA.- 1 de abril y 12 de agosto.
JARANDILLA DE LA VERA.- 9 de mayo y 16 de septiembre.
JARILLA.- 9 de mayo y 13 de septiembre.
JERTE.- 2 de febrero y 16 de julio.
LADRILLAR.- 16 de agosto y 11 de octubre.
LOGROSÁN.- 1 de abril y 12 de agosto.
LOSAR DE LA VERA.- 12 de febrero y 25 de julio.
MADRIGAL DE LA VERA.- 13 de septiembre y 16 de septiembre.
MADRIGALEJO.- 8 de febrero y 24 de junio.
MADROÑERA.- 12 de febrero y 5 de agosto.
MAJADAS DE TIÉTAR.- 22 de enero y 9 de septiembre.
MALPARTIDA DE CÁCERES.- 14 de febrero y 20 de mayo.
MALPARTIDA DE PLASENCIA.- 15 de abril y 5 de julio.
MARCHAGAZ.- 8 de abril y 25 de julio.
MATA DE ALCÁNTARA.- 2 de febrero y 9 de agosto.
MEMBRÍO.- 12 de febrero y 31 de octubre.
MESAS DE IBOR.- 14 de agosto y 7 de octubre.
MIAJADAS.- 1 de abril y 12 de agosto.
MILLANES.- 3 de octubre y 4 de octubre.
MIRABEL.- 8 de abril y 23 de agosto.
MOHEDAS DE GRANADILLA.- 23 de enero y 31 de agosto.
MONROY.- 2 de febrero y 8 de abril.
MONTÁNCHEZ.- 28 de agosto y 6 de septiembre.
MONTEHERMOSO.- 2 de febrero y 26 de agosto.
MORALEJA.- 3 de febrero y 15 de julio.
MORCILLO.- 8 de abril y 13 de junio.
NAVAONCEJO.- 23 de abril y 13 de septiembre.
NAVALMORAL DE LA MATA.- 14 de febrero y 27 de septiembre.
NAVALVILLAR DE IBOR.- 15 de mayo y 16 de agosto.
NAVAS DEL MADROÑO.- 2 de febrero y 10 de mayo.

NAVATRASIERRA.- 2 de agosto y 20 de diciembre.
NAVEZUELAS.- 10 de julio y 25 de julio.
NUÑOMORAL.- 5 de febrero y 26 de julio.
OLIVA DE PLASENCIA.- 3 de febrero y 13 de septiembre.
PALOMERO.- 9 de mayo y 13 de junio.
PASARÓN DE LA VERA.- 1 de abril y 6 de agosto.
PEDROSO DE ACIM.- 16 de agosto y 21 de octubre.
PERALEDA DE LA MATA.- 12 de febrero y 13 de septiembre.
PERALEDA DE SAN ROMÁN.- 16 de agosto y 18 de septiembre.
PERALES DEL PUERTO.- 8 de abril y 29 de noviembre.
PESCUEZA.- 17 de enero y 25 de abril.
PESGA (LA).- 13 de junio y 3 de diciembre.
PIEDRAS ALBAS.- 9 de mayo y 16 de agosto.
PINOFRANQUEADO.- 13 de septiembre y 29 de noviembre.
PIORNAL.- 19 de enero y 16 de agosto.
PIZARRO.- 15 de mayo y 12 de julio.
PLASENCIA.- 13 de junio y 14 de junio.
PLASENZUELA.- 1 de abril y 15 de agosto.
PORTAJE.- 8 de abril y 8 de mayo.
PORTEZUELO.- 19 de enero y 1 de abril.
POZUELO DE ZARZÓN.- 8 de abril y 9 de mayo.
PRADOCHANO.- 13 de junio y 9 de agosto.
PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES.- 15 de mayo y 18 de octubre.
PUERTO DE SANTA CRUZ.- 1 de abril y 23 de agosto.
REBOLLAR.- 23 de agosto y 25 de noviembre.
RETAMOSA.- 22 de enero y 1 de abril.
RIOLOBOS.- 25 de noviembre y 26 de noviembre.
ROBLEDILLO DE GATA.- 3 de febrero y 16 de agosto.
ROBLEDILLO DE TRUJILLO.- 13 de febrero y 20 de mayo.
ROBLEDILLO DE LA VERA.- 30 de septiembre y 1 de octubre.
ROBLEDOLLANO.- 5 de febrero y 5 de agosto.
ROMANGORDO.- 2 de febrero y 13 de septiembre.
ROSALEJO.- 1 de marzo y 28 de agosto.
ROTURAS.- 20 de mayo y 13 de junio.
RUANES.- 10 de mayo y 5 de agosto.
SAN GIL.- 2 de agosto y 15 de noviembre.
SALORINO.- 23 de enero y 19 de agosto.
SALVATIERRA DE SANTIAGO.- 1 de abril y 25 de julio.
SAN MARTÍN DE TREVEJO.- 3 de mayo y 11 de noviembre.
SANTA ANA.- 1 de abril y 26 de julio.
SANTA CRUZ DE PANIAGUA.- 8 de abril y 16 de agosto.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA.- 22 de mayo y 28 de agosto.
SANTA MARÍA DE LAS LOMAS.- 29 de abril y 11 de octubre.
SANTA MARTA DE MAGASCA.- 1 de abril y 29 de julio.
SANTIAGO DE ALCÁNTARA.- 25 de julio y 2 de septiembre.
SANTIAGO DEL CAMPO.- 25 de julio y 9 de agosto.
SANTIBÁÑEZ EL ALTO.- 10 de junio y 14 de agosto.
SANTIBÁÑEZ EL BAJO.- 13 de junio y 23 de septiembre.
SAUCEDILLA.- 24 de junio y 13 de septiembre.
SEGURA DE TORO.- 24 de junio y 22 de agosto.
SERRADILLA.- 1 de abril y 28 de agosto.
SERREJÓN.- 23 de enero y 13 de septiembre.
SIERRA DE FUENTES.- 15 de mayo y 16 de septiembre.
SOLANA.- 27 de septiembre y 13 de diciembre.
TALAVÁN.- 29 de abril y 14 de octubre.
TALAVERUELA DE LA VERA.- 7 de octubre y 8 de octubre.
TALAYUELA.- 26 de abril y 29 de abril.
TEJEDA DE TIÉTAR.- 27 de septiembre y 30 de septiembre.
TIÉTAR.- 2 de mayo y 13 de septiembre.
TORIL.- 2 de febrero y 5 de febrero.
TORNAVACAS.- 30 de mayo y 16 de septiembre.
TORNO (EL).- 16 de agosto y 18 de octubre.
TORRE DE DON MIGUEL.- 8 de abril y 13 de septiembre.
TORRE DE SANTA MARÍA.- 20 de septiembre y 23 de septiembre.
TORRECILLA DE LOS ÁNGELES.- 25 de abril y 16 de septiembre.
TORRECILLAS DE LA TIESA.- 12 de febrero y 22 de febrero.
TORREJÓN EL RUBIO.- 1 de abril y 30 de septiembre.
TORREJONCILLO.- 12 de febrero y 8 de abril.
TORREMENGA.- 23 de agosto y 26 de agosto.
TORREMOCHA.- 24 de mayo y 13 de septiembre.
TORREORGAZ.- 2 de febrero y 1 de abril.
TORREQUEMADA.- 1 de abril y 9 de septiembre.
TREVEJO.- 3 de mayo.
TRUJILLO.- 1 de abril y 2 de septiembre.
VALDASTILLAS.- 13 de septiembre y 13 de diciembre.
VALDECAÑAS DE TAJO.- 2 de febrero y 4 de octubre.
VALDEFUENTES.- 1 de abril y 28 de agosto.
VALDEHÚNCAR.- 8 de marzo y 22 de julio.
VALDEÍNICOS.- 12 de febrero y 15 de mayo.
VALDELACASA DE TAJO.- 26 de julio y 23 de agosto.
VALDEMORALES.- 8 de abril y 7 de octubre.
VALDENCÍN.- 12 de febrero y 8 de abril.
VALDEOBISPO.- 3 de mayo y 16 de agosto.
VALDESALOR.- 25 de enero y 15 de mayo.
VALENCIA DE ALCÁNTARA.- 15 de mayo y 23 de agosto.
VALRÍO.- 16 de agosto y 3 de diciembre.
VALVERDE DEL FRESNO.- 2 de febrero y 16 de agosto.
VALVERDE DE LA VERA.- 2 de febrero y 16 de agosto.
VEGAVIANA.- 13 de mayo y 15 de mayo.
VIANDAR DE LA VERA.- 22 de enero y 29 de noviembre.
VILLA DEL CAMPO.- 8 de abril y 26 de agosto.
VILLA DEL REY.- 1 de abril y 16 de agosto.
VILLAMESÍAS.- 1 de abril y 5 de agosto.
VILLAMIEL.- 20 de mayo y 21 de noviembre.
VILLANUEVA DE LA SIERRA.- 26 de febrero y 17 de junio.
VILLANUEVA DE LA VERA.- 12 de febrero y 26 de julio.
VILLAR DEL PEDROSO.- 14 de febrero y 6 de septiembre.
VILLAR DE PLASENCIA.- 13 de junio y 23 de agosto.
VILLASBUENAS DE GATA.- 16 de agosto y 31 de octubre.
ZARZA DE GRANADILLA.- 13 de junio y 30 de agosto.
ZARZA LA MAYOR.- 2 de abril y 26 de agosto.
ZARZA DE MONTÁNCHEZ.- 14 de septiembre y 29 de septiembre.
ZORITA.- 25 de enero y 1 de abril.

